

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13782 *Resolución de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de corrección de errores de la de 17 de mayo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de fecha 17 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 2023, se procede a su rectificación de la siguiente manera:

En la página 78035, donde dice:

«Una plaza de Técnico/a Superior de Recaudación, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Medios, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Recaudación, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.»

Debe decir:

«Una plaza de Técnico/a Superior de Recaudación, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Medios, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Recaudación, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.»

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 2023.—La Concejal Delegada en materia de Recursos Humanos, Purificación Dávila Carreira.